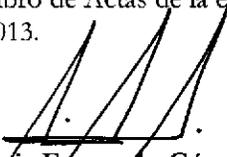


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G. S.A. CELEBRADA EL 3 DE ENERO DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Enero de dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Centro Comercial Plaza Lagos, Edificio Promenade Sur, primer piso oficina 1-5, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G. S.A.** con la presencia de los señores accionistas: a) Luis Fernando Gómez Icaza, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas mil acciones; b) María Gabriela Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria del cien mil acciones; c) Luis Fernando Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietario de cien mil acciones; d) María del Pilar Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Preside la junta, el señor Luis Fernando Gómez Icaza y actúa como secretario el Director Ejecutivo de la compañía Luis Fernando Gómez Carrión.- Por Secretaría, se procede al Registro de los asistentes. Como se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, estando de acuerdo en forma unánime en tratar como único punto del orden del día, el siguiente: Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico del 2012, declarando que la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. ha tenido una ganancia. La Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide por unanimidad lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012 la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. ha tenido ganancia. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta, concede un receso para la redacción del presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Asamblea con la misma concurrencia que al inicio, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas.- f) Luis Fernando Gómez Icaza – Presidente – Accionista; f) Luis Fernando Gómez Carrión; Secretario de la Junta – Director Ejecutivo – accionista; f) María Gabriela Gómez Carrión - Accionista; f) María Del Pilar Gómez Carrión - Accionista.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la empresa, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 3 de Enero de 2013.

  
**Luis Fernando Gómez Carrión**  
Secretario de la Junta